



Ministerio
de **Salud Pública**

**FICHA TÉCNICA DE EQUIPAMIENTO
CLÍNICO Y MOBILIARIO DNES**

CÓDIGO DNES Nº

ULT-01-RO2

FECHA VIGENCIA:

28-dic-15

NÚMERO REVISIÓN:

SEGUNDA

DATOS GENERALES

NOMBRE GENÉRICO

UNIDAD DE ULTRASONIDO Y ELECTROTERAPIA COMBINADA

DEFINICIÓN

Unidad de fisioterapia equipada con dispositivos de terapia por ultrasonido y electroterapia combinados para uso interdisciplinario

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ATRIBUTO

VALOR

Unidad de electroterapia combinada

Ultrasonido y electroestimulador

Tiempo de tratamiento

Ajustable digitalmente

Pantalla

Para visualización de parámetros

Señales acústicas

Mínimo al terminar el tratamiento

Ultrasonido

Mínimo frecuencias de 1 y 3 MHz.

Tratamientos en modo continuo o pulsado

Electroestimulador

Mínimo dos salidas independientes

Que genere mínimo corrientes: Galvánicas, diadinámicas, bifásica, monofásica, Trabert, farádicas, Bipolar.

Mínimo bipolar y cuadripolar o tetrapolar

Accesorios

Un cable por cada canal que posea el equipo para electroestimulación

Un cabezal multifrecuencial para ultrasonido

Ocho esponjas

Ocho electrodos de goma para electroestimulación

Coche para equipo

Dos bandas de ajuste

Energía / Alimentación

110~120 V AC, 60 Hz.

Certificados de Calidad

FDA o CE.

Garantía técnica fabricante

Garantía técnica de 2 años a partir de la fecha de aceptación definitiva del equipamiento

Mantenimiento Preventivo

Cada seis meses deberá dar mantenimiento preventivo.

Cronograma de mantenimientos preventivos

Se presentará en la oferta técnica el cronograma de los mantenimientos preventivos.